FUNDACIÓN ASPRODISIS
Plena inclusión Andalucía

Ctra. El Burgo, km. 0,5 CP 29400 Ronda (Málaga)
www.asprodisis.org
Tel. 952 87 53 25
asprodisis@asprodisis.org
CIF G29655990

PT.AT.02 PROTOCOLO DE EVALUACIÓN INICIAL

ÁREA/SERVICIO:	Centro de Atención e Intervención Temprana
TIPO DE DOCUMENTO:	Protocolo de Trabajo
PROCESO (clave, estratégico ó de apoyo)	Clave
TIPO DE COPIA (controlada, informativa)	Controlada
NÚMERO DE COPIA:	1
DESTINATARIO:	Profesionales CAIT
EDICIÓN:	1

5	05/06/2026	Revisión del documento	Resp. Servicio	Resp. Servicio	Dpto. Calidad/ D. Técnica
4	8/02/2024	Revisión del documento	Resp. Servicio	Resp.Servicio	Dpto. Calidad/ D.
3	12/02/2021	Revisión del documento	Resp. Servicio	Resp.Servicio	Dpto. Calidad/ D. Técnica
2	20/01/2019	Revisión del documento	Resp. Servicio	Resp.Servicio	Dpto. Calidad/
1	20/02/2017	Creación del documento	Servicio	Resp. Servicio	Dpto. Calidad/
ED	**Fecha**	**Nota**	**Realizado**	**Revisado**	**Aprobado**

INDICE

1 OBJETO.....3

2 ALCANCE.....3

3 DESCRIPCIÓN.....4

3.1 ENTREVISTA DE ACOGIDA. Anexo 1.....4

3.2 ENTREVISTA BASADA EN RUTINAS (EBR). Anexo 2.....5

3.3 ECOMAPA. Anexo 4.....5

3.4 HERRAMIENTAS ESTANDARIZADAS DE EVALUACIÓN INICIAL.....7

3.5 ELABORACIÓN INFORME INICIAL.....8

3.6 DIAGNÓSTICO FUNCIONAL.....8

4 RESPONSABILIDADES.....9

5 DOCUMENTOS RELATIVOS A ESTE PROTOCOLO.....10

1 OBJETO.

El presente protocolo tiene por objeto establecer la metodología de evaluación y valoración inicial que se llevará a cabo con los niños y niñas atendidos en el CAIT y sus familias, con el fin de obtener un conocimiento global e individualizado de sus necesidades, capacidades, fortalezas y recursos de apoyo.

La evaluación inicial constituye un proceso sistemático e interdisciplinar orientado a conocer el nivel de desarrollo del niño o la niña, identificar sus necesidades de apoyo, comprender las preocupaciones, prioridades y expectativas de la familia, así como analizar los factores del entorno que pueden influir en su desarrollo y participación en las actividades de la vida cotidiana.

Asimismo, este proceso tiene como finalidad facilitar la toma de decisiones compartida entre la familia y los profesionales, establecer un diagnóstico funcional ajustado a la situación actual del niño o la niña y proporcionar la información necesaria para la elaboración del Plan Individual de Intervención (PII), garantizando que la intervención se ajuste a las necesidades y prioridades identificadas.

La evaluación inicial se desarrollará desde un enfoque centrado en la familia, promoviendo su participación activa durante todo el proceso y favoreciendo una visión integral del niño o la niña en sus contextos naturales de desarrollo.

2 ALCANCE.

Este protocolo será de aplicación a todos los y las profesionales del equipo del

CAIT, y aquellos que colaboren con ellos, así como con las familias y con los niños y niñas.

3 DESCRIPCIÓN

El proceso de evaluación inicial supone un estudio global y en profundidad del desarrollo del niño o la niña de su historia individual, familiar y de su entorno.

Para realizar la valoración de una forma adecuada y completa se necesitará la colaboración de los profesionales que conforman el equipo técnico del CAIT, así como la colaboración y coordinación de las instituciones que hayan derivado el caso, de aquellas que participen de exploraciones o exámenes complementarios, o bien de aquellas que ya estén interviniendo con el niño o niña, tanto si son de carácter público como privado.

Para una completa valoración inicial del niño o niña, su familia y entorno, debemos analizar los resultados con cada uno de los recursos utilizados con las familias para posteriormente, llevar a cabo la elaboración del plan individual de intervención (en adelante, PII).

Este proceso de evaluación inicial, se realiza conforme a las siguientes fases:

3.1 ENTREVISTA DE ACOGIDA. Anexo 1.

En esta entrevista inicial, habrá datos que ya estén disponibles en Alborada, a través de la evaluación realizada por la UAIT y que, por tanto, será innecesario volver a preguntar. El o la profesional encargada de la entrevista trasladará estos datos a nuestro modelo de entrevista inicial y recogerá el resto de la información dada por la familia con respecto a sus datos sociodemográficos y al desarrollo hasta ahora en la vida del niño o la niña.

3.2 ENTREVISTA BASADA EN RUTINAS (EBR). Anexo 2.

La entrevista basada en rutinas es una entrevista semiestructurada diseñada para identificar las preocupaciones de la familia y hacer una valoración global de las rutinas familiares. De esta EBR, además, se obtienen los objetivos que posteriormente quedarán descritos en el plan individual de intervención del niño o la niña.

Esta entrevista aporta una rica descripción del funcionamiento del niño o la niña en las rutinas diarias y de su entorno familiar, estableciendo una rápida y positiva relación entre la familia y el equipo profesional.

Además, el CAIT ha incorporado una EBR específica para aquellos niños y niñas prematuros, puesto que observamos una ambigüedad con la entrevista más general, donde es difícil profundizar en algunos detalles que son importantes en estos casos de derivación concretos. **Anexo 3.**

3.3 ECOMAPA. Anexo 4.

<u>Conceptos:</u>

- Núcleo familiar: Se refiere a los miembros de la familia, personas que viven diaria y directamente con el niño o la niña en el mismo hogar.
- Recursos informales. Son los miembros de la familia extensa que no viven con el niño o la niña.
- Recursos intermedios. Son aquellas otras personas con las que, aun no existiendo relación de consanguineidad, están presentes en la vida del niño o la niña y la familia de forma frecuente. Ejemplo de recursos intermedios pueden ser los vecinos, amigos o compañeros de trabajo.
- Recursos formales. Hace referencia a entidades, centros e instituciones a

las que acude el niño o la niña y la familia como el centro escolar, servicios sanitarios, el CAIT, etc.

Estructura:

El ecomapa va a estar dividido en tres franjas imaginarias horizontales. Justo en el centro de la franja central se representará el núcleo familiar mediante un cuadrado o círculo. En la franja superior se recogerán los apoyos informales, en la central los intermedios y la franja inferior servirá para representar los apoyos formales. De este modo, el ecomapa debería quedar aproximadamente así:

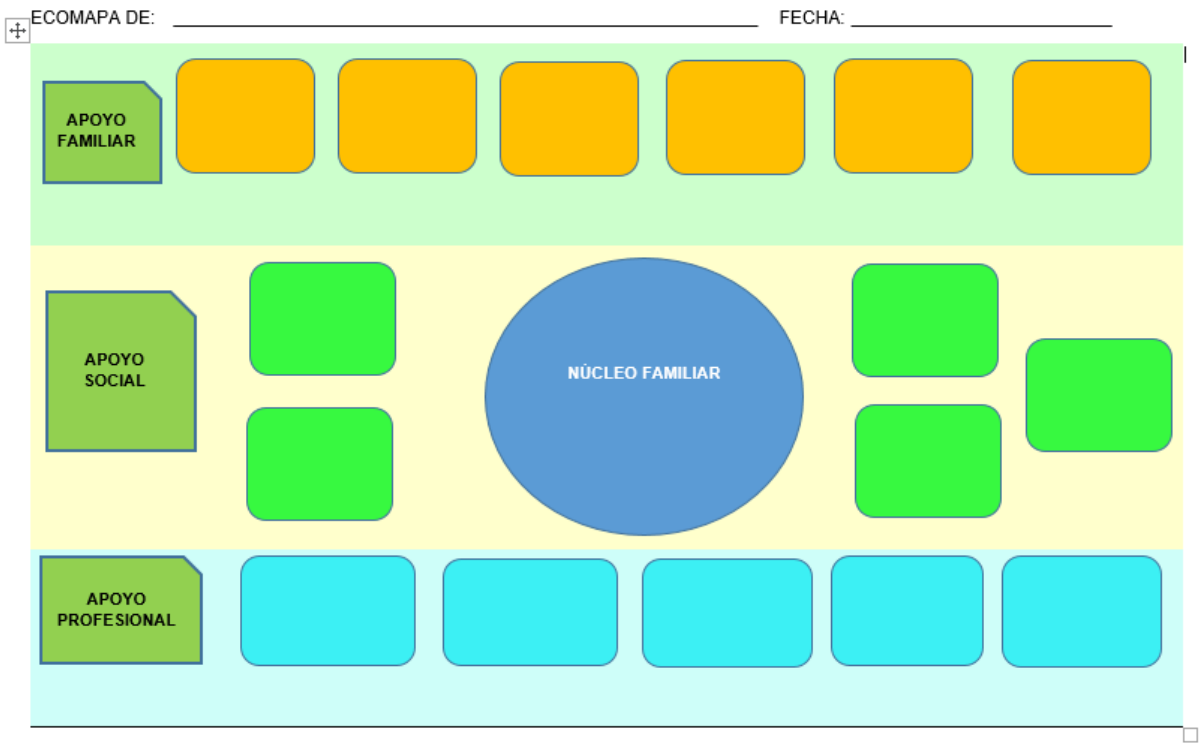

Las relaciones entre los componentes del ecomapa se representarán con líneas que los unan con el núcleo familiar. Líneas de mayor grosor representarán relaciones más fuertes y más frecuentes. Líneas de menor grosor significarán que las relaciones son más débiles y menos frecuentes. Por otro lado, líneas discontinuas tendrán como significado que dicha relación supone una fuente de estrés para la familia. Es posible que haya una línea

continua al lado de una discontinua: algunos apoyos son también fuente de estrés. Por ejemplo, una abuela puede cuidar al niño durante todo el día y esto puede producir sentimientos de culpa en el padre porque siente que debería ocuparse él. En este caso se debería dibujar una línea espesa junto a una discontinua.

3.4 HERRAMIENTAS ESTANDARIZADAS DE EVALUACIÓN INICIAL.

Como parte de la evaluación inicial, el profesional realizará una valoración mediante prueba estandarizada para tener una visión de las necesidades y fortalezas del niño o la niña en cada una de las áreas del desarrollo. De forma general, se hace uso de las siguientes herramientas, aunque en caso excepcional, el equipo puede acordar el uso de otra herramienta de la que se disponga.

- **Tabla de desarrollo Haizea-Llevant:**

Desde el año 2023, con el objetivo de poder tener una visión más ajustada a la realidad sobre el nivel de desarrollo general con el que inician su intervención el niño o la niña, y para de esta forma aumentar la información recibida por parte de la familia durante la EBR, se realiza una primera valoración a aquellos niños y niñas menores de 60 meses con la Tabla de Desarrollo Haizea-Llevant. Con la realización de esta prueba, se nos permite valorar las distintas áreas del desarrollo (lenguaje, lógica-matemática, comunicación, sociabilidad y motora).

- **Inventario de desarrollo Battelle (Screening):**

Para aquellos niños y niñas que han sido derivados al centro de atención infantil temprana, con una edad mayor a los 60 meses de edad cronológica, se les realiza una valoración de su general haciendo uso de este screening, que está dividido en las distintas áreas del desarrollo (personal/social, adaptativa, motora, comunicación y cognitiva).

Se expresará a la familia que, posteriormente y a lo largo de la intervención, se podrán realizar otras pruebas de evaluación. Informándoles siempre con anterioridad

del momento en el que se van realizar y del objetivo de las mismas. Estas pruebas estarán disponibles en el CAIT.

3.5 ELABORACIÓN INFORME INICIAL.

Tras analizar los resultados obtenidos en la evaluación inicial junto con los datos recogidos en las distintas herramientas y valoraciones de la familia, niño o niña y entorno, el profesional que es asignado como profesional de referencia, durante el primer mes de intervención, realizará un informe que recoja toda esta información, además de los objetivos de su PII y cualquier otro dato de interés.

Este primer informe de valoración inicial, será entregado a la familia, resolviendo cualquier duda que tenga al respecto y firmando como que han recibido dicho para que puedan hacer uso del mismo en caso necesario.

3.6 DIAGNÓSTICO FUNCIONAL.

Al ser derivado o derivada al CAIT, cada niño o niña tienen asignados dos diagnósticos previos, el primero de ellos es dado por el o la profesional de pediatría y el segundo por la UAIT.

En el CAIT, el o la profesional de referencia, revisa el diagnóstico que aparece como principal en Alborada y en el caso de ver la necesidad de cambio tras analizar los resultados de la evaluación inicial realizada, realizará un nuevo informe de seguimiento en Alborada con motivo de cambio de diagnóstico, teniendo en cuenta los diagnósticos de la ODAT que se ajusten a los resultados de la evaluación.

Este diagnóstico no es algo fijo, sino que puede y deber ser modificado dependiendo de la evolución del niño durante su proceso de intervención, siempre y cuando esté justificado en sus evaluaciones de seguimiento.

4 RESPONSABILIDADES.

Es responsabilidad de los profesionales del CAIT:

- **Responsabilidades técnicas:**

A realizar por la coordinadora del CAIT:

- Supervisar la correcta aplicación de la evaluación inicial.
- Trasladar los datos pertinentes al sistema informático Alborada.

A realizar por el profesional del CAIT y/o profesional del SAF:

- Realizar la entrevista de acogida, entrevista basada en rutinas y ecomapa.
- Proporcionar a las familias la información que necesiten.
- Trasladar los datos pertinentes al sistema informático Alborada.
- Realizar valoración del desarrollo mediante herramienta estandarizada.
- Realizar el informe inicial.

- **Responsabilidades personales:**

A realizar por todos los profesionales que atiendan a las familias.

- Actitud de apoyo a la familia.
- Mostrar empatía.
- No juzgar.
- Mantener siempre una actitud de respeto hacia la familia.
- Hacer partícipes a la familia de todo el proceso de evaluación e intervención. Ellos son un miembro más del equipo y parte fundamental del mismo.

5 DOCUMENTOS RELATIVOS A ESTE PROTOCOLO

1. PT. AT. 02.01 Entrevista de acogida
2. PT.AT. 02.02 Entrevista Basada en Rutinas
3. PT. AT. 02.03 EBR prematuros
4. PT. AT. 02.04 Ecomapa
5. PT. AT. 02.05 Tabla Haizea-Llevant

Este protocolo es susceptible de modificaciones y actualizaciones para la mejora del servicio de Atención Infantil Temprana.